

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Semestre 2º

San José, jueves 2 de noviembre de 1899

Número 105

Administración:

Imprenta Nacional, Calle 19 Norte

CALENDARIO

NOVIEMBRE

[ESTE MES TIENE 30 DÍAS]

Jueves 2—La Conmemoración de los fieles difuntos; santa Eustoquio, virgen y mártir, y san Tobías.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE GOBERNACIÓN.—Acuerdo número 156.—Hace nombramiento en reposición.

CARTERA DE GUERRA.—Acuerdo número 66.—Referente a la plaza de Policía, creada en la villa de Barba, por acuerdo número 263 de 2 de febrero de este año.—Número 228.—Da debaja a un Subteniente de esta plaza.

Documentos varios

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos—Detalles.

POLICÍA.—Telegramas.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

FOMENTO.—Licitación.

MARINA.—Movimiento marítimo.

RÉGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

Secretaría de Gobernación y Policía

Cartera de Gobernación

Nº 156

Palacio Nacional

San José, 1º de noviembre de 1899

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Luis J. Ortega para Jefe

Político de San Mateo, en lugar de don Joaquín Vega, á quien se le admite la 'renuncia' que de ese cargo ha presentado.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

Secretaría de Fomento, Guerra y Marina

Cartera de Guerra

Nº 66

Palacio Nacional

San José, 30 de octubre de 1899

Con el fin de que no se interrumpa el buen servicio de Policía en la villa de Barba de la provincia de Heredia,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que la plaza de Policía creada por acuerdo número 263 de 2 de febrero de este año, continúe en vigencia y que los treinta pesos de sueldo mensual señalados allí se paguen de eventuales de esta Cartera.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 228

Palacio Nacional

San José, 30 de octubre de 1899

El Presidente de la República

ACUERDA:

Dar de baja del servicio de las armas al Subteniente de esta Plaza don Nicanor Rodríguez.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Heredia, cuyo despacho llega al día 24 de octubre último.

	Tomo	Asiento
Delfina Benavides León.....	67	1489
Teófilo Benavides León.....	—	1490
María Benavides León.....	—	1491
Emilio Benavides León.....	—	1492
Juan Benavides León.....	—	1493
Manuel Benavides León.....	—	1494

Registro Público.—San José, 1º de noviembre de 1899.

JOSÉ M^a ACOSTA

DETALLES

levantados por la Junta itineraria del cantón de Cañas, para la composición de sus caminos en el corriente año de 1899.

Esta suscripción será pagada trimestralmente.

CENTRO

Alvarado Alfonso	\$ 2 00	Fait Lippi Juan.....	\$ 1 00
— Ismael	1 00	Fletes Blas.....	1 00
— José M ^a	1 00	Flores Abel.....	2 00
— Adriano	1 00	— Santos	1 00
— Guifredo	1 00	Grillo Manuel J.....	2 00
— Juan	1 00	— Augusto	1 00
— Toribio	1 00	Gómez Jesús M ^a	1 00
— Eugenio	2 00	González Juan	1 00

Acosta Rafael Ch.....	\$ 2 00	González Ezequiel.....	\$ 1 00
— Rafael h.....	1 00	Gutiérrez José.....	1 00
— Marcos	1 00	Guerrero José.....	1 00
Aguilar José Octaviano	1 00	Jaen Enrique.....	1 00
Ansaldó Rodríguez Felipe	1 00	— Francisco.....	1 00
—	1 00	— José M ^a	1 00
Báez José.....	1 00	Juárez Fabián.....	1 00
— Teotimo M.....	1 00	Jiménez Juan Rafael ..	1 00
— Horacio	1 00	Lamas Antonio.....	2 00
Barahona Mercedes.....	1 00	— Jesús.....	1 00
— Jerónimo	1 00	— Rafael	2 00
— Santiago	1 00	— Damián	1 00
— Pedro.....	1 00	López Ramón.....	1 00
Bolívar Dolores	1 00	— Miguel R.....	1 00
— Trinidad	1 00	— Alejandro R.....	1 00
— Pedro.....	1 00	— Alberto R.....	1 00
— Fernández Dolores	1 00	— Carlos R.....	1 00
— Amadeo	1 00	— Juan Rafael	1 00
— Matías L.....	2 00	— Mercedes	1 00
Beitia Antonio.....	1 00	— Ubaldo	1 00
Barrios Teófilo.....	2 00	— Francisco.....	1 00
Benavides Nicolás.....	1 00	— Fidel	1 00
— Juan Alberto.....	1 00	— Joaquín P.....	1 00
Briceno Mariano.....	2 00	Loría Wenceslao	1 00
Blanco José.....	1 00	Moncada Hilario	1 00
— Benjamín	1 00	Mojica Sabel.....	1 00
Bogantes Raimundo.....	1 00	— Juan	2 00
Cubero Santiago	1 00	— Antiocho	1 00
— José	1 00	Meza Hilario	2 00
— Germán	1 00	— Heliodoro	1 00
Cerdas Antonio.....	1 00	Marroquín Ramón.....	1 00
— Victor Elías.....	1 00	Moraga Antonio.....	1 00
— Mariano	1 00	Nelson Juan.....	1 00
— José M ^a	1 00	Ocampos Marciano.....	1 00
Calvo Vicente.....	1 00	Obando Narciso.....	1 00
— Manuel T.....	2 00	— Teófilo.....	1 00
— Jacobo.....	1 00	— José M ^a	1 00
— José	1 00	Oses Mercedes.....	1 00
— Salvador	1 00	Obando Francisco.....	1 00
— Agustín.....	1 00	Pazos Florindo	1 00
— Jacinto	1 00	Rojas Leandro h.....	1 00
— Agatón	1 00	— Rosendo h.....	1 00
Caparroso Nicolás.....	2 00	— Ismael h.....	1 00
Chavarria Andrés.....	1 00	Rodríguez Abraham.....	1 00
Chacón José.....	1 00	Saborio Aristides	1 00
— Higinio.....	1 00	Solano Alejandro	1 00
Castillo Teófilo.....	1 00	Suazo Salvador	1 00
Carazo Zacarías.....	1 00	— Rodolfo.....	1 00
Córdoba Espiritusanto	1 00	Centeno Eduardo	1 00
Chaves Andrés.....	1 00	Solano Diego.....	1 00
Chaverri Eduardo.....	1 00	Salazar Ignacio.....	1 00
Castro Ramón A.....	1 00	Serrano Gregorio	1 00
Duarte Esteban.....	1 00	Sing Chong Man C ^a	2 00
— Gregorio	1 00	Solano Carmen	1 00
— Anselmo	1 00	Torres Antonio.....	1 00
— Félix.....	1 00	Trejos Rafael	1 00
Delgado Zacarías.....	1 00	Torres Eusebio	1 00
— Agustín.....	1 00	Valverde Pánfilo	2 00
— Carmelino	1 00	Valdés Francisco	1 00
— Francisco.....	1 00	Villarreal Ciriaco.....	1 00
— Blas	1 00	Zamora Ramón	1 00
Díaz Fernando.....	1 00	Zapata Santos	1 00
Elizondo Benjamín	2 00	Zúñiga Gregorio T.....	2 00
— Isaias.....	1 00	— Juan C.....	1 00
Espinoza Juan.....	1 00	Loaiza Manuel	1 00
Falla Manuel Antonio	1 00	Montoya Tiburcio	1 00

~ LAS JUNTAS

Alfaro Hermenegildo. \$	1 00	Jiménez José.....	\$ 1 00
Alvarado Santiago	1 00	— Roberto.....	1 00
Arguedas Juan	2 00	López Tomás	1 00
Alvarez Onofre	1 00	Lépez Carmen	2 00
Acebedo Saturnino	2 00	Manguilla Pedro	1 00
Arroyo Cipriano	2 00	Montoya Pedro	1 00
Arias Gregorio	1 00	— Ramón A.....	1 00
Ardón Moisés.....	1 00	Matarrita Blas	1 00
Arroyo Joaquín	1 00	Moreno Manuel	1 00
— Leovigildo	1 00	Montenegro Manuel.....	1 00
Barrantes Gregorio	1 00	Mata Félix.....	1 00
— Joaquín	1 00	Martínez Juan	1 00
— Natividad.....	2 00	Moraga Juan.....	1 00
Ballester Juan	1 00	— Francisco.....	2 00
Badilla Roberto.....	1 00	Meza Manuel.....	2 00
Bogantes Juan	1 00	Miranda Gregorio.....	2 00
Brenes Filadelfo.....	1 00	Montero Ramón	1 00
Centeno José	1 00	Murillo Joaquín.....	1 00
Cerdas Jerónimo	1 00	Narváez Francisco.....	1 00
Céspedes Ramón	1 00	Obregón Miguel.....	1 00
Crespi Roberto	2 00	Obando Francisco.....	1 00
Calvo Maurilio	1 00	Picado Leonardo	1 00
Cambronero Juan	1 00	— Manuel	1 00
Campos Modesto	1 00	— Recaredo	1 00
— Lorenzo	1 00	Paulino Enrique	1 00
— Alejandro.....	1 00	Quesada Domingo	1 00
Carranza Juan	1 00	Ramírez Joaquín	1 00
Córdoba Pedro	1 00	Rodríguez José.....	1 00
Cortés José.....	1 00	— Francisco.....	1 00
Chavarria Antonio	1 00	Sánchez Juan	1 00
Chaves Francisco	2 00	Solano José.....	2 00
Chacón Lucas	1 00	— Onofre.....	1 00
— Juan	1 00	Salas Guillermo.....	1 00
Chaves Ramón	1 00	Sibaja Silverio	1 00
Duarte Mercedes	1 00	Salas Benedicto.....	1 00
Herra Cipriano	1 00	Cedeño Juan	1 00
Flores Vicente	2 00	— Custodio	1 00
Frait Marcos	1 00	Serrano Vital.....	1 00
— José M ^a	1 00	Siles Alejandro	1 00
Gómez Ramón	1 00	Sánchez Custodio	1 00
— Francisco.....	1 00	Sáenz Teodoro	1 00
García Eduardo.....	1 00	Segura Jerónimo	2 00
— Antonio	1 00	Trejos José León	2 00
Gómez Dolores	1 00	— Jesús	1 00
González Julio	1 00	— Salvador.....	1 00
Guadamuz Teodoro	1 00	— José A.....	1 00
García Juan	1 00	— Gaspar	1 00
Hernández Francisco.....	2 00	Vega José Antonio	2 00
Iris José M ^a	2 00	— Raimundo	1 00
Irola José.....	1 00	Vásquez Nicanor	1 00

PASO LAJAS Y JAVIA

Alvarez José	\$ 1 00	Jiménez Juan	\$ 1 00
--------------------	---------	--------------------	---------

Álvarez Manuel.....	\$ 1 00	Lara Félix.....	\$ 1 00
Arias Eulogio.....	2 00	— Juan.....	1 00
— José.....	1 00	Martínez Guadalupe.....	1 00
Briceno Dolores.....	1 00	Montero José M ^a	1 00
— Isidro.....	1 00	Morales Gabriel.....	1 00
— Esteban.....	1 00	Meza Ernesto.....	1 00
— Audilio.....	1 00	Mena Gregorio.....	1 00
Bolívar Atliano.....	1 00	Matarrita Encarnación.....	1 00
— Anselmo.....	1 00	Obando Concepción.....	1 00
— Juan.....	1 00	Porras Rafael.....	1 00
— Felipe.....	2 00	— Antonio.....	1 00
— Patricio.....	1 00	Ramírez Teófilo.....	1 00
— Jenaro.....	1 00	Sánchez Rafael.....	1 00
— Julio.....	1 00	— José M ^a	1 00
Brenes José M ^a	1 00	Vega Francisco.....	1 00
— Gordiano.....	1 00	Vásquez Eusebio.....	1 00
— Francisco.....	1 00	Vindel Lucas.....	2 00
— Inocente.....	1 00	Villarreal Fermín.....	1 00
Bustos Juan.....	1 00	— Miguel.....	1 00
Carballo Ernesto.....	1 00	— Acisclo.....	1 00
Cortés Eusebio.....	1 00	Vega José M ^a	1 00
Carvajal Víctor.....	1 00	Durán Antonio.....	1 00
González Jesús.....	2 00	Rivas Dolores.....	1 00
Gamboa Juan.....	1 00	Rostrigui Laureano.....	1 00

SANDIAL

Bermúdez José.....	\$ 2 00	Chaves Ramón.....	\$ 1 00
Cerdas Macario.....	2 00	— Francisco.....	1 00
— Pedro.....	2 00	Fuentes Ramón.....	1 00
— Carmen.....	1 00	Jiménez Antonio.....	2 00
— Edmundo.....	1 00	— José.....	1 00
— Francisco.....	1 00	— Melchor.....	1 00
Calvo Santos.....	2 00	López Julián.....	1 00
Collado Bartolo.....	1 00	Novoa Laudencio.....	1 00
Cabezas Demetrio.....	2 00	Sequeira José.....	1 00
Calvo Mercedes.....	1 00	Chavarría José G.....	1 00
— Carmen.....	1 00		

LAS LAJAS

Bermúdez Juan.....	\$ 2 00	Meza Alderaldo.....	\$ 1 00
Carballo Mercedes.....	2 00	Martínez Cayetano.....	1 00
— Jesús.....	2 00	Reyes Manuel.....	2 00
Espinosa Cruz.....	1 00	Salas Teófilo.....	1 00
Gutiérrez Manuel.....	1 00	Vásquez Fermín.....	1 00

EL HOTEL

Cruz Simeón.....	\$ 2 00	Moreno Manuel.....	\$ 1 00
— Francisco.....	1 00	Mendoza José P.....	1 00
— Ezequiel.....	1 00	— Dolores h.....	1 00
Castro Vicente.....	1 00	Montiel Magdaleno.....	1 00
Espinosa Jerónimo.....	1 00	Ordóñez Fernando.....	1 00
Fuentes Rafael.....	2 00	— Manuel.....	1 00
Fernández Salvador.....	2 00	— Bernardino.....	1 00
— Jerónimo.....	2 00	Ocaña Francisco.....	1 00
Flores Buenaventura.....	1 00	Porras Tomás.....	2 00
— José M ^a	1 00	Pazos Mercedes.....	1 00
García Feliciano.....	1 00	Román Manuel.....	1 00
Lasas Baltasar.....	1 00	Solórzano Miguel.....	2 00
López Ramón C.....	1 00	— Francisco.....	1 00
— Bernabé.....	1 00	Sequeira Manuel M ^a	1 00
— Santos.....	1 00	— José M ^a	1 00
Molina Sotero.....	1 00	Villarreal Doroteo.....	1 00

COLORADO

Arrieta Carmen.....	\$ 2 00	Gutiérrez Santos.....	\$ 2 00
— Francisco.....	1 00	Zamora Ramón.....	2 00
Bejarano Agustín.....	2 00	Ugarte Concepción.....	2 00
— Carlos.....	2 00	Moreno Remigio.....	1 00
Cordero Wenceslao.....	3 00	Isábat Salvador.....	2 00
— Santiago.....	2 00	María Pedro.....	1 00
Cristofani Ventura.....	2 00	Ruiz Francisco.....	2 00

Jefatura Política del cantón de Cañas.—17 de octubre de 1899.

El Jefe Político,

BENJAMÍN NOVOA

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del distrito de San Isidro, para la refección del puente sobre el río Rosales.

Alfaro Roque.....	\$ 3 00	Monge Juan.....	\$ 0 50
— Aquiles.....	0 75	Miranda Juan.....	0 75
— Reginaldo.....	0 75	— Tranquilino.....	0 75
— Benjamín.....	1 25	— Rafael.....	1 00
— Feliciano.....	4 50	— Nicomedes.....	0 50
— Anselmo.....	0 75	— Antonio.....	0 50
— Cervando.....	0 50	Madrigal Juan.....	0 50
— Desiderio.....	1 25	— Aniceto.....	0 50
— Pedro.....	2 25	Oviedo Juan.....	2 25
— Braulio.....	1 00	— José.....	2 25
— Ramón.....	0 50	Peralta Adolfo.....	2 00
— Isidro.....	0 75	Palma Virginia (suc.).....	0 75
— Laudencio.....	0 75	Porras Juan.....	0 50
— Manuel.....	2 25	— C. Rafael.....	0 50
— Rufino.....	1 00	— Rafael.....	0 50
— Macario.....	1 00	— h. Juan.....	0 50
— Selma.....	0 75	— Gregorio.....	0 50
— h. Feliciano.....	0 50	— Blas.....	0 50
— Gabriel.....	0 50	— Alejandro.....	0 50
— Juan Rafael.....	0 50	— José.....	0 50
— R. José.....	0 50	— Vicente.....	0 50
— Juan.....	0 50	Paniagua Clodomiro.....	0 50
Arias José M ^a	0 50	Pérez Isidro.....	0 50
Avila Facundo.....	0 50	Quesada Basilio.....	2 25
— Malaquías.....	0 50	— Adolfo.....	0 50
— Alberto.....	0 50	— Ramón.....	0 50
Alvarez D. Manuel.....	0 75	— Napoleón.....	0 50
— O. Manuel.....	1 75	— Juan Vicente.....	0 50
— Francisco.....	0 50	— José.....	0 50
— Asisclo.....	0 50	— Esteban.....	0 50
— Santiago.....	0 50	— Rubén.....	0 50
Araya F. Ramón.....	0 50	— B. Juan Rafael.....	0 50
— Francisco.....	0 75	Quirós José M ^a	0 50
— Adriano.....	2 25	— Manuel.....	0 50
— Blas.....	0 50	— Juan.....	0 50
— Cleto.....	1 75	— Rafael.....	0 50
— Benjamín.....	0 50	— José.....	0 50
Arce Delfín.....	0 75	— P. José.....	0 50
— Hipólito.....	0 75	Ramírez Rafael.....	0 75
Alpizar Mateo.....	0 75	— Salvador.....	0 50
Bolíanos Remigio.....	0 50	— Jesús.....	0 50
— Pedro.....	1 00	— Deodes.....	0 50
— S. José.....	0 75	— Guillermo.....	0 50
— J. José.....	1 00	Rojas A. Manuel.....	1 75
Barrantes Rafael.....	0 50	— Antonio.....	4 00
— h. Rafael.....	0 50	— Emilio.....	3 50
Brealey Celina de.....	6 25	— Florentino.....	2 00
— E. Carlos.....	1 00	— R. Juan.....	1 50
Ballester Luciano.....	2 00	— Juan.....	0 50
Castro Faustino.....	0 50	— Jerónimo.....	1 50
— Mercedes.....	5 00	Rivera Rafael.....	0 50
— Julián.....	0 50	Ruiz Mateo.....	0 50
— Q. Ramón.....	0 50	Santamaría Tomás.....	2 00
— Pedro.....	0 50	Sanz Luis.....	0 50
— Pedro Avelino.....	0 50	Sánchez Alberto.....	0 50
— Victoriano.....	0 50	— Basilio.....	0 50
— Antonio.....	0 50	Soto Maximino.....	0 75
Cascante Anselmo.....	0 50	— Manuel.....	1 50
		— B. Santiago.....	0 50

Cascante Elías.....	\$ 0 50	Soto Pedro.....	\$ 0 50
— Eligio.....	0 50	Saborio Eusebio.....	2 25
Campos Rafael.....	0 50	— Rafael.....	0 50
— Moisés.....	0 50	Serrano Reyes.....	1 00
— Eliseo.....	0 75	— Manuel.....	0 50
— Vicente.....	0 50	Salas Guadalupe.....	0 50
Cedeño Emilio.....	0 50	— h. Guadalupe.....	0 50
Carranza Nicolás.....	0 50	— Ricardo.....	0 50
Chavarría Antonio.....	0 50	— Maurilio.....	0 50
Durán Vicente.....	0 50	— Alberto.....	0 50
Dodero Juan B.....	2 50	— Nicolás.....	0 50
Díaz Victorino.....	0 50	Sequeira Nicolás.....	0 50
Espinosa Daniel.....	0 50	Vargas Antonio.....	6 50
Fernández G. Pío.....	4 50	— Isidro.....	0 75
— Arturo.....	3 50	— Benjamín.....	0 50
Ferreto Juan Miguel.....	0 50	— Salvador.....	1 00
— Juan.....	0 50	Vega Fructuoso.....	0 50
Guevara Manuel.....	0 50	— Salvador.....	0 50
Hidalgo Mercedes.....	1 75	Vargas Cayetano.....	0 50
— David.....	2 50	— Ramón.....	0 50
— Eusebio.....	1 00	Viquez Esteban.....	0 50
— Nicolás.....	1 00	— Inocente.....	5 25
— Juan.....	1 00	— Agustín.....	2 00
Herrera Higinio.....	0 50	Valverde Faustino.....	0 50
— Ventura.....	0 50	— Francisco.....	0 50
Jiménez Francisco.....	0 75	Vásquez Dionisio.....	0 50
— Jacinto.....	1 00	Zamora Pedro.....	0 75
Monge Ramón.....	0 50	— José.....	0 50
— Jesús.....	0 50		

Los miembros de la Junta.—Roque Alfaro.—Manuel Alfaro.

Jefatura Política de Grecia.—25 de octubre de 1899.

RAFAEL BOLAÑOS A.

Policía

TELEGRAMA

Depositado en Heredia el 1º de noviembre de 1899 }
 Recibido en San José el 1º de noviembre de 1899 } a las 3 y 15 p. m.

A Ministro de Policía

El Médico del Pueblo del 3er. circuito de esta provincia me ha dirigido hoy el telegrama siguiente: "No habiendo aparecido hasta hoy ningún nuevo caso de fiebre y habiendo cesado á mi juicio, el temor de su propagación en este lugar, se ha levantado hoy el aislamiento de las casas, después de haberse tomado todas las medidas de precaución necesarias. El Médico del Pueblo, Edº J. Trejos". Lo que tengo el honor de trascribir á V. para su conocimiento y fines que sean consiguientes.

El Gobernador,

J. M. MORALES

TELEGRAMA

Depositado en Alajuela el 1º de noviembre de 1899 }
 Recibido en San José el 1º de noviembre de 1899 } a las 2 y 20 p. m.

A Ministro de Policía

Rosa Murillo con fiebre amarilla. No ha ocurrido defunción ni hay caso en observación.

El Inspector de Higiene,

JOSÉ M. CASTRO F.

Hacienda

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras, á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica					Banco Anglo Costarricense				
	90	60	30	3	Vista	90	60	30	3	Vista
Londres.....	171				175	177	171			175
Nueva York.....					181	182				181
San Francisco.....					181	182				181
N. Orleans.....										181
París.....	170				173	175	170			173
España.....					130					131
Italia.....					159					159
Alemania.....					172					172
Bélgica.....					173					
Guatemala.....										20
El Salvador.....										15
Nicaragua.....										

San José, 1º de noviembre de 1899.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

Fomento

LICITACIÓN

Se convoca á licitación para la conclusión de los trabajos de la cañería de la ciudad de Liberia.

Dichos trabajos son:

1º —Continuar la construcción de una zanja trazada desde la Cordillera de La Vieja, en el punto conocido con el nombre de Santa María, que debe recoger el agua de las quebradas de ese lugar y terminar en el río de Liberia para aumentar su caudal.

Según el trazado, atraviesa esa zanja en forma de túnel, un cerro situado en las inmediaciones del río de Liberia. El túnel está concluido á uno y otro lado del cerro y sólo falta una distancia de 15^m. en el centro para su completa terminación. De la boca occidental de ese túnel al río de Liberia, la zanja está terminada. De la boca oriental, hacia la Cordillera de La Vieja, está abierta en una distancia de 600^m próximamente, faltando por abrir otra de igual longitud, más ó menos, para llegar á la quebrada de Santa Inés. De esta quebrada á las de Santa María, se calcula una distancia de 500^m de zanja, también por abrir. De las quebradas de Santa María á la boca oriental del túnel, la zanja deberá abrirse de 2^m 5 de ancho por 1^m 2 de profundidad. De ese punto al río de Liberia, se dará el ancho y profundidad que trae la ya construída, que es 1^m 5 de ancho por 1^m 2 de hondo.

La diferencia que se nota en el ancho de la zanja, depende de que hay que tomar de la sección primera una parte del agua para el caserío de Santa Inés, pero esa operación no entra en la licitación.

El Gobierno cederá al contratista, á precio de costo, la dinamita, mecha y tubos que tiene en la ciudad de Liberia, destinado todo á la terminación del túnel.

2º —Colocar la cañería de hierro colado en la ciudad de Liberia, en conformidad con el plano levantado al efecto y que se puede consultar en la Dirección General de Obras Públicas.

Para la colocación de la cañería es preciso que la Municipalidad de Liberia mande abrir las calles por donde pasa el tubo de circunvalación, con arreglo al plano del cuadrante, levantado por el Ingeniero señor Villard.

Según el plano, la obra de tubería comprende:

220^m tubo de 200^m diámetro interior2650^m " " " 125^m " " "4424^m " " " 75^m " " "3403^m " " " 50^m " " "

Las correspondientes llaves, tes y codos, según el mismo plano.

El desnivel en el fondo de la zanja lo dará el Ingeniero Inspector del Gobierno.

La mayor profundidad de las zanjas no excederá de un metro y medio.

La tubería es de espiga y campana.

En consecuencia, la unión de los tubos deberá calafatearse primero con estopa y en seguida rellenar con plomo derretido, que se comprimirá á golpe de martillo, con el remachador especial para el objeto, una vez se haya enfriado.

El grueso del anillo de plomo en la unión de los tubos, será en general de dos centímetros.

Los trabajos todos se ejecutarán á satisfacción del Ingeniero Inspector del Gobierno.

El contratista está obligado á colocar tubos de conexión para los edificios públicos, dejándolos al frente de la puerta principal de entrada y en el centro de la acera. En el límite de cada tubo se colocará una llave de retención. Para proteger esa llave, se construirá una caja de calicanto de forma cuadrada, cuyos lados serán de dos decímetros. A la caja se le pondrá tapa de piedra labrada á nivel de la acera.

El Gobierno proporcionará toda la tubería, codos, tes y llaves que requiera la obra, y cederá á precio de costo 1,000 kilogramos próximamente de plomo y 200 kilogramos de estopa. El contratista devolverá cualquier sobrante del material que el Gobierno suministre gratuitamente.

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado con la indicación en el sobre *Cañería de Liberia*, hasta el día 4 de enero á las 12 m.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio más favorezca los intereses del Fisco y dé al mismo tiempo mayores garantías en la buena ejecución de todas las obras.

Secretaría de Fomento.—San José, 28 de octubre de 1899.

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

Telegramas de Limón

1º de noviembre.—Ayer á las 5 p. m. zarpó el vapor alemán *Flandria*, con destino á Puerto Barrios, Capitán Dolwen, 50 tripulantes y 1,287 toneladas.—Pasajero: F. de P. Castelles.—Carga: 14 bultos.—Correspondencia: 2 sacos.—Despachado por Rohrmoser & C^a.

1º de noviembre.—Á las 7 y 30 a. m. fondeó el vapor inglés *Anselm*, procedente de Nueva Orleans, con 4½ días de mar, Capitán Mc. Farlane, 37 tripulantes y 998 toneladas.—Pasajeros: C. Frentz, J. Martín, W. Duning, F. Ducker, Frank Dieter, Juan R. Mata, Leonidas Pacheco, R. C. Wetmore, W. Mason, F. Fidler y C. Lange.—Carga general.—Correspondencia: 18 sacos. Consignado á la Tropical.

REGIMEN MUNICIPAL

SESIÓN XXX extraordinaria, celebrada por el Municipio del cantón de Barba, á las cinco de la tarde del día veintitrés de octubre de mil ochocientos noventa y nueve, con asistencia de los Regidores don Dolores Madrigal, que preside; don José Murillo y don Pedro Rodríguez.

Artículo I

Siendo vencido el término que la ley señala para oír reclamaciones respecto del detalle levantado en el presente año para la composición de caminos; vistas las reclamaciones que se han presentado en tiempo ante el señor Jefe Político; oídas las respectivas Juntas itinerarias que se hicieron comparecer con tal objeto, y fundado el Municipio, además, en la nota número 340 de 20 del corriente, del señor Ministro de Gobernación, trascribiendo por el señor Gobernador de la provincia, y en la cual se sirve aclarar varios puntos de la Ley de Caminos vigente, se acuerda: declarar sin lugar las reclamaciones de los señores siguientes, unos para que se les rebaje el detalle y otros para que se les exima de él: Benito Sánchez, Atanasio Villegas, José Manuel Herrera, Alberto Chaverri, Andrea Gutiérrez, Toribio Ramírez, Inocente Salas, Rafael Vargas, Rafael Badilla, Pedro Antonio Badilla, José Badilla, Rosario Sánchez, Melchor Vargas, Santiago Córdoba, Telésfora y Martín Camacho, Ramón Montero, José Ramírez, Francisco Hidalgo, Federico González, José M. Herrera, Ascensión Morales y sucesión de Braulio Morales; eximir del detalle á las personas siguientes: á Sebastián Murillo por el camino número 2; á Inocente Salas por el camino número 6; á Francisco Hidalgo por el número 4; lo mismo que á Juan Alfaro, á Miguel Gutiérrez por el número 1; y á Guadalupe Campos por el número 4; todos del distrito de San Pedro; á Pedro Víquez A. por el número 1 de San Roque; y á Manuel y Francisco Vargas por el número 1 de San Pablo; y se rebaja el detalle á Blas Prieto á \$ 2-00 por Santa Lucía, á Francisco Arrieta el suyo por San Pablo á \$ 3-00; á Domingo Villalobos, por el centro á \$ 1-00; á Ramón Guevara á \$ 0-50 el suyo por el camino cantonal y á Cecilio Álvarez se le deja su detalle por San Pablo en \$ 0-50; y con estas modificaciones queda aprobado el detalle general para composición de caminos de que se trata. Los señores Sebastián Murillo y Alberto Chaverri, para eximirlos del detalle por el camino número 10 de San Pedro ó sea el de Sarapiquí, deben justificar que éste es nacional; y la señora Fermína Ulate ha de justificar dentro de ocho días que no tiene propiedad en San Pedro, para eximirla del detalle, el cual de otro modo queda firme.—Terminó.

Es copia

Jefatura Política del cantón de Barba,—27 de octubre de 1899.

GTVO. ULLOA

AVISO

Á las doce del día tres de noviembre próximo entrante y en la puerta exterior de esta oficina, remataré los animales siguientes: 1.º una vaquilla alazana, cangreja, como de año y medio y mostrenca; 2.º una yegua retinta, de regular tamaño, con un lucero en la frente, un piquete en la oreja derecha, herrada y marcada en la paleta izquierda. Dichos animales fueron presentados á la Policía como perdidos y han cumplido el término de ley.

Jefatura Política.—La Unión, 28 de octubre de 1899.

ABRAHAM FONSECA P.

AVISO

El día cinco de setiembre próximo pasado fué presentado á esta Policía como perdido, un torito barcino de blanco y colorado, marcado con un fierro desconocido; como de tres años de edad y con los cuernos despuntados.

La persona que se crea con derecho, preséntese á legalizarlo dentro el término de ley.

Jefatura Política del cantón de Atenas, 7 de octubre de 1899.

PEDRO ARIAS B.

LICITACIÓN

Competentemente autorizado, convoco licitadores para la construcción de un puente de mampostería sobre el río Grande, que sirve de límite entre este cantón y el del Naranjo. Dicho puente será de arco, de medio punto y conforme á las reglas de arquitectura; tendrá 10 metros de luz por 14 de largo y 4 metros 0,50 de ancho. Los muros sobre los cuales descansará el arco deberán tener 1 metro 50 de grueso y 1 metro el de los aletones, debiendo tener 1 metro 50 de profundidad y otro tanto sobre el nivel del agua. Las cortinas á uno y otro lado llevarán 1 metro de altura por 14 de largo, y terminarán con el nivel de las cortinas de los aletones.

Las propuestas deben dirigirse á esta Jefatura antes del quince del entrante mes.

Jefatura Política de San Ramón.—25 de octubre de 1899.

El Jefe Político,

PROCOPIO GAMBOA

3-3

ORDEN DE POLICIA

Por motivo de higiene queda completamente prohibido tener cerdos en el centro de esta ciudad; y se concede el término de ocho días para que los dueños dispongan de ellos, quedando incursos en la multa de veinticinco pesos los que no cumplan esta orden.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela, 16 de octubre de 1899.

EDUARDO MARTÍN

AVISO

Con fecha 23 de setiembre próximo pasado, fué depositado en el corral de la Policía de esta ciudad, un caballo salpicado, de regular tamaño y marcado con un fierro semejante á un corazón.

La persona que se considere con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo en el término de ley.

Agencia Principal de Policía.—Heredia, 11 de octubre de 1899.

P. FULGENCIO VÍQUEZ

AVISO

En las fechas que al margen se indican, fueron depositados por la Policía, en el corral del fondo de esta villa, los animales siguientes:

Agosto 8 de 1899.—Una yegua blanca, mosqueada, recortada, marcada al lado izquierdo con un fierro parecido á una caja de espuela.

Agosto 8 de 1899.—Un potro alazán, con un lucero en la frente, sin marca ni señal.

Agosto 8 de 1899.—Una novilla alazana, overa, marcada con un fierro parecido á una h, colocado á la derecha.

Pongo lo anterior en conocimiento del público, á fin de que quienes se crean con derecho á dichos animales, se presenten á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Goicoechea.—Villa de Guadalupe, 25 de agosto de 1899.

BARTOLOMÉ MONTERO

AVISO

En las fechas que al margen se expresan, fueron depositados en el fondo de Policía de este cantón, los animales siguientes:

Setiembre 25.—Un caballo melado, marcado, de regular tamaño, fino, lunanco.

Octubre 1.º.—Una potrancia melada, azuleja, clucas, mostrenca.

" 1.º.—Una yegua salpicada, vieja, marcada.

" 1.º.—Una id. id. blanca, parida, clucas, marcada.

" 3.—Una vaca alazana, grande, marcada.

" 3.—Una novilla sarda, mostrenca.

" 10.—Una yegua pequeña, marcada, mora, renca.

" 11.—Un caballo moro, salpicado, pequeño, fino, marcado.

" 11.—Un caballo colorado, viejo, alunado, mostrenco.

" 12.—Una potrancia azuleja, mostrenca.

" " Una yegua negra, parida, marcada.

" " Una id. baya, vieja, pequeña, fierro confuso.

" " Un caballo moro, marcado.

Se pone en conocimiento del público á fin de que el que se considere con derecho á dichos animales, se presente á legalizarlo.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela,—13 de octubre de 1899.

EDUARDO MARTÍN A.

AVISO

Con fecha 16 del corriente, fué depositado por la Policía de esta aldea un caballo retinto, fino, entero, de regular tamaño, marcado con una A en el cuarto izquierdo. Se publica para los efectos de ley.

Agencia Principal de Policía.—Santa Ana, 20 de octubre de 1899.

D. PORRAS Q.

AVISO

El veintisiete de agosto próximo pasado fué recogida por la Policía, como perdida, una yegua melada, marcada con un fierro confuso, pequeña y con la punta de las orejas picada.

El que se crea con derecho, preséntese á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Atenas.—27 de setiembre de 1899.

PEDRO ARIAS B.

Anuncios

INTERESES

por "tierras baldías" que vencen en el presente mes.

José Díaz Sánchez	?	\$ 15 35	El 13
Teresa Díez González	San José	72 43	" 30
Federico Wall y Jones	Limón	57 16	" 1
The C. R. Pacific Gold Mining	San José	352 69	" 8
Cirilo Smith Cooper	"	53 02	" 22
Manuel Aragón	"	270 00	" 3
Cipriano Herrero	"	90 00	" 3
Gorgonio Herrero	"	90 00	" 3
Félix Carazo M.	"	90 00	" 3
Pedro León Pérez	"	44 13	" 3
Suc. Pío Díez González	"	86 47	" 14
Francisco J. Esquivel	"	86 47	" 14
José María Valle	Cartago	86 48	" 14
Francisco Damián	"	86 48	" 14
Juana A. de Echeverría	San José	55 88	" 15
F. G. Bornemann	Limón	90 00	" 18
Juan M. Chaves	Paraiso	74 81	" 25
Demetrio Iglesias	San José	51 43	" 21
Federico Tinoco I.	"	51 43	" 21
B. Marichal é hijos	"	36 20	" 19
A. Venegas G.	"	137 22	" 18
Jesús Coto	"	137 22	" 18
Isidro Marín C.	"	11 75	" 1
Francisco Contreras M.	Cartago	9 30	" 12
Suc. Sotero Antillón	San José	35 16	" 20
Juan Antillón	"	35 16	" 20
Manuel Madrigal	"	60 00	" 20
Ramón Madrigal	"	60 00	" 20
Isidro Marín C.	"	60 00	" 20
Justo E. Picado	Cartago	74 44	" 5

Contabilidad Nacional.—San José, 1.º de noviembre de 1899.

MANL. ARAGÓN

Exámenes públicos

Se invita al público en general, y en particular á los padres de familia y autoridades locales, para que se sirvan asistir á los exámenes públicos, que se practicarán en las escuelas que á continuación se indican:

JUEVES 2 DE NOVIEMBRE

Provincia de San José

Ciudad	Varones (Escuela Superior)
"	Niñas (Escuela Superior)
"	Niñas (1.º de Párvulos)
"	Varones (1.º de Párvulos)
Guadalupe	Varones y niñas
Desamparados	Varones

Provincia de Heredia

San Joaquín	Varones y niñas
-------------	-----------------

Provincia de Cartago

Ciudad	Superior de varones
--------	---------------------

Inspección General de Enseñanza.—San José, 1.º de noviembre de 1899.

LICITACIÓN

Se convocan licitadores para la terminación del Hospital de este cantón, así: 72 metros de piso cuadrados, machimbrado, cepillado, recto y á nivel con sus viguetas de danto, roble ó quizarra negro, éstas serán de 5 pulgadas alto, 3 gruesos; el tabloncillo será de cedro, quizarra barcino, baboso, amarillo, colorado ó llorón de 1 pulgada y 1/4 de grueso. Un cielo de 119 metros 50 centímetros de la misma madera con sus cornisas de canoa con dos cordones tabillas de 3/4. Tres puertas de 2 metros 75 centímetros alto por 1 metro 20 ancho de 2 hojas, madera de cedro, tablero con sus linternillas, guarniciones lisas con sus picaportes y cerradura, pintadas á gusto de la Junta. Cinco ventanas de 1 metro 90 centímetros alto por 1 metro 20 centímetros ancho, de igual condición á las puertas, de 2 hojas con sus vidrieras, una fija y la otra giratoria para ventilación, con sus picaportes, metopas necesarias; y todo el trabajo será conforme á la parte que está construida; y 135 metros 36 centímetros, pared de barro bien podrido, de tierra colorada, después de seco una forja de boñiga y arena, y después un repello fino de cal y arena para enlucarlo.—Las propuestas se recibirán en pliego cerrado hasta el 18 del entrante noviembre y se señalarán las doce del día siguiente para abrirlas, y se aceptará la que más convenga á los intereses de esta Junta.

Presidencia de la Junta de Caridad del cantón de Grecia,—11 de octubre de 1899.

Por ausencia del señor Presidente,

M. ARIAS Q.—Srio.

Secretaría de la Escuela de Derecho

Los exámenes de fin de curso, principiaron el lunes 6 de noviembre próximo, y se verificarán de 7 a 10 a. m. y de 7 a 9 p. m. en los días no feriados.

San José, 31 de octubre de 1899.

3 v. 2

AL PÚBLICO

Certifico que en la Tesorería de la Junta de Caridad están depositados siete mil pesos (\$ 7,000-00), para pagar los números que resulten favorecidos en el sorteo que a beneficio del Asilo Chapuí tendrá efecto el 12 de noviembre.

La Junta ha tenido á bien vender solamente 10,000 números, ó sea la serie A, para que se puedan vender todos para esa fecha.

San José, 14 de octubre de 1899.

El Inspector,

MANUEL N. SÁENZ

AL PÚBLICO

En la Fábrica Nacional de Licores hay flete cómodo para Puntarenas.

Administración General de Licores y Tabacos.
3 de julio de 1899.

Prospecto para jugar la Lotería el 1º de enero de 1900

La emisión de billetes consta de veinte mil números á cincuenta centavos el cuarto, ó sea dos pesos el número, y el sorteo se efectuará bajo el mismo sistema que anteriormente se usaba, pero mejorándolo, pues, en vez de bolas, la Junta ha pedido al extranjero una cantidad suficiente de tubitos de metal, donde se introducirán los números impresos en tiritas de papel pergamino, y arrollados como cigarrillos; dichos tubitos se colocarán dentro de un barril para que se puedan revolver bien, y salga el que la suerte designe.

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

1 premio de \$ 10,000-00.	\$ 10,000-00
1 íd. de 2,500-00	2,500-00
2 íd. de 1,000-00 cju.	2,000-00
2 íd. de 500-00	1,000-00
5 íd. de 200-00	1,000-00
10 íd. de 100-00	1,000-00
10 íd. de 50-00	500-00
50 íd. de 20-00	1,000-00
20 íd. aproximaciones al 1er premio, 10 anteriores y 10 posteriores, á \$ 50-00 cju.	1,000-00
2,000 terminaciones á la última cifra del premio mayor, á \$ 4-00 cju.	8,000-00
2,101 premios	\$ 28,000-00

JOSÉ LEÓN GUEVARA,

NOTARIO

Ha trasladado su domicilio á la ciudad de San José.—
Ofrece sus servicios profesionales en la oficina del señor Licenciado don Inocente Moreno.

JOSÉ VARGAS M.,

ABOGADO Y NOTARIO

Despacha en la Avenida Central, Este, número 349.

10 v. 2

ITINERARIO

que observarán los correos durante el mes de noviembre de 1899

SAN JOSÉ

PARA	SALIDAS		LLEGADAS	
	DÍAS	HORAS	DÍAS	HORAS
Puntarenas	Diario	4 p. m.	Diario	9 a. m.
Atenas	"	"	"	"
Palmares	"	"	"	"
San Ramón	"	"	"	"
Desmonte	"	"	"	"
San Mateo	"	"	"	"
Esparta	"	"	"	"
Liberia	"	"	"	"
Bebedero	"	"	"	"
Bagaces	"	"	"	"
Cañas	"	"	"	"
Santa Cruz	"	"	"	"
Nicoya	"	"	"	"
Golfo Dulce	"	"	"	"
Cartago	3 y 17	"	2 y 17	"
Heredia	Diario	8 y 10 a. m. 4 p. m.	Diario	2 p. m.
Alajuela	"	10 a. m. 4 p. m.	"	5 "
San Joaquín	"	"	"	"
Santo Domingo	"	"	"	"
La Unión	"	10 a. m.	"	"
Curridabat	"	"	"	"
Mojón	"	"	"	"
Guadalupe	"	"	"	"
Desamparados	"	"	"	11 a. m.
Aserri	"	"	"	8 "
San Rafael	"	"	"	"
Escazú	"	"	"	"
Grecia	"	"	"	5 p. m.
Naranjo	"	"	"	"
Limón	"	7 a. m.	"	"
Paraíso	"	"	"	"
Santiago	"	"	"	"
Juan Vías	"	"	"	"
Tucurrique	"	"	"	"
Turrialba	"	"	"	"
La Junta	"	"	"	"
Siquirres	"	"	"	"
Matina	"	"	"	"
Ramal	"	"	"	"
Talamanca	"	"	"	"
Alajuelita	"	"	"	"
San Sebastián	"	"	"	"
Hatillo	"	"	"	"
San Vicente	"	"	"	"
San Juan	"	"	"	"
San Isidro	"	"	"	"
San Jerónimo	"	"	"	"
San Ignacio	"	"	"	"
Guaitil	"	"	"	"
Puriscal	"	"	"	"
San Pablo de P.	"	"	"	"
Pacaca	"	"	"	"
Santa Ana	"	"	"	"
San Carlos	"	"	"	"
Agua Zarca	"	"	"	"
Arenal	"	"	"	"
Zarcero	"	"	"	"
Santa María	"	"	"	"
San Marcos	"	"	"	"
San Andrés	"	"	"	"
Los Frailes	"	"	"	"
San Juan Tobosí	"	"	"	"
Rosario	"	"	"	"
San Pablo Dota	"	"	"	"
Térraba y Boruca	"	"	"	"
Sarapiquí	"	"	"	"
	12	"	"	"
	1º y 15	"	"	"
		10 a. m.	13 y 29	5 p. m.

ALAJUELA

San Pedro Cal.	Martes, jueves y sábado	1 p. m.	Martes, jueves y sábado	10 a. m.
Sabanilla	Diario	"	Diario	"
Grecia	Diario	"	Diario	"

HEREDIA

San Pablo H.	Diario	12 m.	Diario	11 a. m.
San Isidro H.	"	"	"	"
San Rafael H.	"	"	"	"
San Francisco	"	"	"	"
Mercedes	"	"	"	"
San Antonio Belén	"	"	"	"
Barba	"	"	"	"
Santa Bárbara	"	"	"	5 p. m.

PUNTARENAS

Golfo Dulce	3 y 17	3 p. m.	15 y 30	10 a.
Miramar	Lunes, miércoles y viernes	2 p. m.	Lunes, miércoles y viernes	"
La Unión	"	"	"	"

EXTERIOR

Antillas (vía Puntarenas)	4, 10, 12, 18, 23, 25, 27	3 p. m.	10, 11, 17, 23, 24	9 a. m.
" (vía Colón)	8, 19, 26	7 a. m.	9, 20, 27	9 a. m.
Panamá (vía Puntarenas)	4, 10, 12, 18, 23, 25, 27	3 p. m.	10, 11, 17, 23, 24	5 p. m.
" (vía Colón)	8, 19, 26	7 a. m.	9, 20, 27	5 p. m.
América del Sur (vía Puntarenas)	4, 10, 12, 18, 23, 25, 27	3 p. m.	10, 11, 17, 23, 24	9 a. m.
" (vía Colón)	8, 19, 26	7 a. m.	9, 20, 27	5 p. m.
Europa (vía N. York)	Lunes	"	Lunes	5 p. m.
" (N. Orleans)	Indeterminado	"	Indeterminado	"
Cuba	"	"	"	"
México	"	"	"	"
Cuba (vía N. York)	Lunes	7 a. m.	Lunes	5 p. m.
México	"	"	"	"
Guatemala	7, 8, 14, 20, 21, 28	3 p. m.	7, 13, 15, 21, 26, 28, 30	9 a. m.
Salvador	7, 8, 14, 20, 21, 28	"	7, 13, 15, 21, 26, 28, 30	9 a. m.
Honduras	8, 14, 21, 28	"	7, 15, 22, 30	9 a. m.
Nicaragua	7, 8, 14, 20, 21, 28	"	7, 13, 15, 21, 26, 28, 30	9 a. m.
" (vía Liberia)	Diario	4 p. m.	jueves y sábado	9 "
Londres (paq. post)	8	7 a. m.	9	5 p. m.
Alemania	12 y 26	"	14, 29	5 "
Francia	19	"	21	5 "
Italia	26	"	28	5 "

Dirección General de Correos, 30 de octubre de 1899.

Estos correos se anunciarán en la Oficina General de Correos.

M. J. CARRANZA